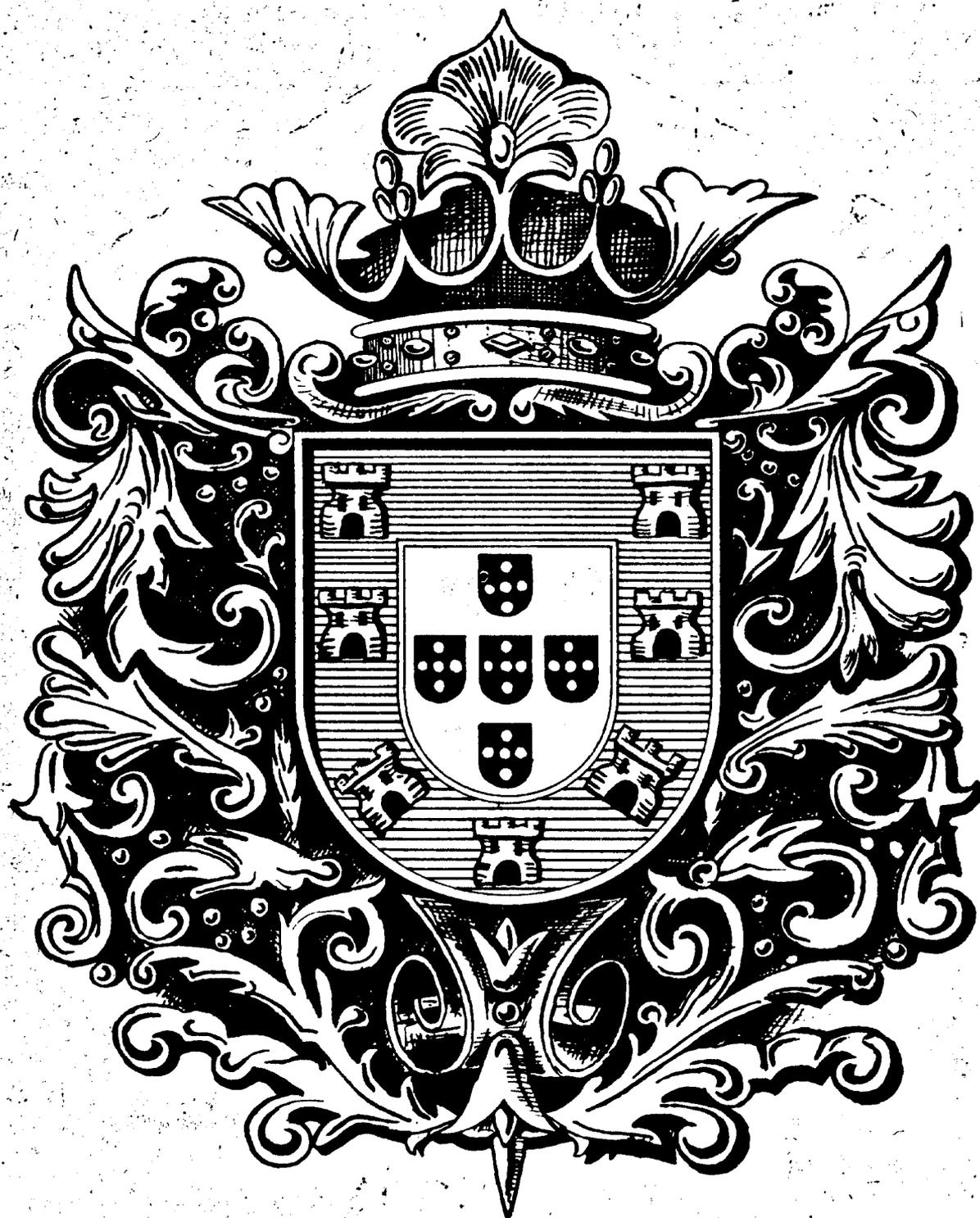


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLII

Número 2.127

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1967

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

13 de Julio 1967

390

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, durante el 2.º trimestre de 1967

Sesión del día 6 de Abril

Preside el Ilmo. señor Alcalde acctal. don Eduardo Hernández Lobillo.—Asisten los Tenientes de Alcalde señores Alsina Rodríguez, Ayora Alonso, Sotelo Azorín, Durán Valencia, y Vargas-Machuca García, actúa de Secretario don Diego de la Rubia y de Interventor don Adolfo Balbontín.

Da comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de anuncios inserto en el Boletín Oficial del Estado sobre subasta de obras de construcción de un inmueble de 34 viviendas en González de la Vega-Cervantes.

Alcaldía

1.º—Aprobar los pliegos de condiciones que habrán de regir la venta de los locales comerciales en inmueble a construirse en la calle González de la Vega-Cervantes.

Turismo y Circulación

2.º—Quedar enterados de informe sobre movimiento turístico durante los dos primeros meses del presente año, arrojando un total de 47.451 viajeros y de 3.371 vehículos.

3.º—Aprobar liquidación por trabajos extraordinarios de personal vario, motivado por las nuevas normas de circulación.

Patrimonio

4.º—Conceder licencia de obras a un inquilino de vivienda de propiedad municipal.

5.º—Resolver dos expedientes relacionados con viviendas municipales.

6.º—Dejar sobre la Mesa expediente sobre subrogación de contrato de un local de negocios propiedad del Ayuntamiento.

Secretaría

7.º—Aprobar extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en el primer trimestre del año en curso y publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Oficina Técnica de Obras

8.º—Aprobar certificaciones de obras por importe de 190.000 pesetas.

Oficios

9.º—Escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana relacionado con el cobro de recibos por riqueza urbana.

10.—De escrito de la Cooperativa San José Artesano agradeciendo al Ayuntamiento las atenciones y facilidades sobre cesión de terrenos para construcción de viviendas con destino a Mutualistas de Comercio.

Cuentas

11.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

12.—Solicitar autorización de la Dirección General de Correos para el uso de rodillo de propaganda de la Ciudad, desde el 15 de Junio al 15 de Julio del presente año.

13.—Reiterar a todas las Entidades u Organismos que puedan encontrarse interesados, manifiesten al Ayuntamiento los proyectos de obras a realizar antes de que se acuerde la pavimentación de

calles, con objeto de que todas estas obras se realicen al mismo tiempo.

14.—Por último se recuerda a todos los propietarios de fincas en cuyas fachadas se encuentran instalados los rótulos de denominación de calles, recientemente colocados por el Ayuntamiento, la obligación de limpieza de los mismos, cuando se lleven a cabo blanqueo u obras en dichas fachadas, ya que caso contrario por la Policía Municipal se denunciará a los que no cumplan lo acordado.

Termina la sesión a las 13 horas.

Sesión del día 13

Preside la sesión el Excmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Weil Seguido, Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Ayora Alonso, Sotelo Azorin, Durán Valencia, Solera Barco y Vargas-Machuca García. Actúa de Secretario don Diego de la Rubia y de Interventor don Adolfo Balbontin.

Dá comienzo la sesión a las 10,30 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de telegramas de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo adhesión del Ayuntamiento con motivo del Aniversario del «Día de la Victoria».

2.º—Quedar enterados de escrito del Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa, relacionado con viviendas municipales.

3.º—Quedar enterados de escrito del Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa remitiendo normas para la construcción de viviendas en esta ciudad.

4.º—Quedar enterados de comunicación del Excelentísimo señor Delegado Nacional de Provincias sobre la construcción en nuestra ciudad de 390 viviendas de tipo social.

5.º—Quedar enterados de escrito de la Dirección General de Construcciones Escolares, por el que se concede, en principio subvención para construcción del Grupo Escolar EG-10 en Falange Española.

6.º—De escrito de la Dirección General de Bellas Artes comunicando haber sido nombrado Delegado en esta ciudad don Carlos Posac.

7.º—Quedar enterados de comunicación del Presidente de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes remitiendo normas sobre ayuda a la construcción de instalaciones deportivas, encomendándose al señor Arquitecto Municipal la redacción de proyecto de instalación polideportiva en la Playa de la Ribera.

8.º—De escrito del Excmo. señor Presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española en Ceuta agradeciendo al Ayuntamiento las obras realizadas en alcantarillado en las inmediaciones del nuevo Hospital.

9.º—Quedar enterados de escrito del Delegado Sindical en relación con la apertura de establecimientos en nuestra ciudad.

10.—Aprobar propuesta de la Alcaldía sobre obras de acerado e inmediaciones de la puerta principal del Acuartelamiento del Regimiento de Caballería núm. 3.

11.—Dejar sobre la Mesa para ampliación de informe propuesta de liquidación de horas extraordinarias a un funcionario.

12.—Queda enterada la Permanente de las gestiones realizadas por la Alcaldía en la Capital del Reino, con motivo de su reciente viaje oficial para asistir a las Cortes Españolas.

Obras

13.—Que por la Comisión 1.ª y Oficina Técnica de Obras se estudie la colocación de balaustrada o baranda en la calle «San Daniel» de la Barriada del Príncipe.

14.—Aprobar presupuesto por importe de 99.430 pesetas para pavimentación en calle Andalucía y trozo de Reyes Católicos, supeditado a cierto informe.

15.—Conceder licencia de obras para construcción de viviendas interesada por tres vecinos.

16.—Aprobar expediente y presupuesto para instalación de ascensor en locales de la plaza del General Galera.

Circulación

17.—Aprobar propuesta por la que se establecen nuevas paradas de taxis en Avenida de Regulares, Puerta del Campo y Barriadas de la Almadraza, Príncipe Alfonso y Villa Jovita.

Hacienda y Patrimonio

18.—Aprobar 9 expedientes de devolución de arbitrios.

19.—Pasar a informe de Patrimonio expediente relacionado con una vivienda municipal.

20.—Proceder a la subrogación de contrato de un local de negocios de propiedad municipal.

Alumbrado

21.—Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes propuesta de adquisición de escalera con destino al alumbrado y jardines.

Playas

22.—Aprobar presupuesto por importe de 94.892 pesetas para construcción de acera con bordillo en la Playa de la Ribera.

Beneficencia

23.—Aprobar petición de prestación benéfica para adquisición de faja ortopédica.

Personal

24.—Facultar a la Comisión para que anuncie convocatoria a fin de cubrir plaza vacante de Conductor de la Corporación.

25.—Facultar a la Comisión para que eleve propuesta de nombramiento de Peones contratados con destino a la limpieza pública.

26.—Resolver tres expedientes relacionados con personal laboral.

27.—Pasar a Asesoría Jurídica informe sobre percibo de quinquenios a personal procedente de la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles.

28.—Aprobar y pasar al Pleno propuesta para la concesión de gratificación a dos funcionarios.

29.—Transferir a favor de doña Pilar Matres la pensión que venía disfrutando su madre recientemente fallecida.

Secretaría

30.—Quedar enterados de resolución adoptada por la Audiencia Territorial de Sevilla sobre forma de cubrir plaza vacante de Jefe de Negociado.

Asesoría Jurídica

31.—Aprobar informe relacionado con pago de cantidades a personal procedente de destinos civiles.

Oficina Técnica de Obras

32.—Proceder a la iniciación de expediente para la cesión de terrenos a la Cooperativa Sindical «Santo Tomás» con destino a la construcción de un inmueble de viviendas para encuadrados en el Sindicato de la Enseñanza.

33.—Aprobar certificaciones de obras por importe de 850.000 pesetas.

Oficios

34.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De resolución adoptada en recurso contra Arbitrios Municipales interpuesto por el Director del Banco de España en esta ciudad.

De escrito de la Oficina Provincial de Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local sobre constitución de comisión económica en esta ciudad, de dicha Mutualidad.

De escrito de la Federación Regional Española de Fútbol del Norte de Africa comunicando que el próximo día 16 se celebrará campeonato nacional de Clubs juveniles entre el Imperio de Ceuta y el Sevilla Club de Fútbol, cediéndose a tal efecto el Campo Municipal de Deportes.

De escrito del señor Recaudador de Exacciones Municipales dando cuenta de inquilinos de viviendas propiedad del Ayuntamiento que adeudan alquileres, dándoseles un plazo de quince días para que abonen dichos atrasos.

De escrito de la Asociación de Empleados Municipales agradeciendo acuerdo adoptado sobre Orden Ministerial de retribución por residencia.

De escrito de AUCONA, S. A. dando cuenta de horarios de servicios marítimos en la próxima temporada de verano.

Cuentas

35.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

36.—Conforme a propuesta del Tribunal designado para el concurso anunciado de cubrir plaza de Perito Industrial al Servicio del Ayuntamiento, nombrar para dicho cargo a don Andrés Jesús Martínez Palacios.

37.—Por último informa la Alcaldía de que por el Consejo de Fletamentos Marítimos, S. A. ha sido invitado el Ayuntamiento para asistir a la botación del buque denominado «Ceuta», que tendrá lugar el próximo día 25 en el Ferrol agradeciendo a dicha Compañía esta atención.

Termina la sesión a las 14,20 horas.

Sesión del día 20

Preside el Excmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo; Asisten los Tenientes de Alcalde señores Weil Seguido, Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Ayora Alonso, Sotelo Azorín, Vargas Machuca García.—Actúa de Secretario don Diego de la Rubia y de Interventor don Adolfo Balbontín.

Da comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

Aprobar propuesta de la Alcaldía para la prolongación de la calle Beatriz de Silva y en consecuencia formularse el oportuno proyecto y presupuesto de obras.

2.º—Informa la Alcaldía que a finales de mes se celebrará en esta Ciudad una fase del sector de campeonatos nacionales de fútbol infantil, interviniendo representantes de nuestra Ciudad, de Tenerife, Sevilla, Huelva y Málaga, por lo que se acuerda, que por la Comisión de Festejos, juntamente con el Frente de Juventudes se organicen actos en honor de los visitantes.

3.º—Aprobar normas relacionadas con la construcción de un inmueble de viviendas, relacionada con adjudicación de obras.

4.º—Quedar enterados de escrito de la Cámara Oficial de Comercio sobre normas de circulación, y en consecuencia se acuerda reservar espacio en la calle General Franco para carga y descarga de mercancías, un espacio de quince metros al lado contrario de donde se permite el estacionamiento en la calle José Antonio, y otro sector en la calle Martín de la Escalera para camiones de carga y descarga; igualmente se reservan espacios en las calles Duartas y Echegaray para igual circunstancia; para las furgonetas y vehículos de menos de dos toneladas podrán aparcar junto a los aceras siempre que tengan sitio para ello, quedando prohibido estas operaciones estacionándose en doble fila. La calle Sargento Coriat se dará entrada a la circulación por Falange Española con salida por la de Beatriz de Silva, este asunto pasará a la Comisión de Circulación para establecer las señales correspondientes.

5.º—Prestar conformidad a propuesta del Consejo Provincial de Empresarios y en consecuencia señalar sitios en la vía pública para la instalación de puestos de venta de helados.

6.º—Pasar a la Comisión de Festejos, para acoplamiento en programa de actos propuesta de la Federación ceutí de Ajedrez sobre celebración de un torneo interciudades en el próximo mes de julio.

Obras

7.º—Aprobar dos expedientes para la concesión de licencias de obras con destino a la construcción de viviendas.

Festejos y Circulación

8.º—Quedar enterados de informe sobre movimiento turístico de vehículos y viajeros durante el pasado trimestre.

9.º—Prestar conformidad a fallo del Jurado que

intervino en el concurso de carteles anunciadores de las fiestas de verano de la Ciudad, y en consecuencia conceder el primer premio al cartel bajo el lema «Perla del Mediterráneo» del que es autor don José Abad.

10.—Aprobar expediente de sustitución, por mejora de material de un vehículo destinado al transportes de mercancías.

Hacienda

11.—Aprobar liquidación de horas extraordinarias a personal laboral.

12.—Dar de baja en padrón de alcantarillado a un peticionario.

13.—Resolver, conforme a informes ocho expedientes interesando exención de pago de arbitrios por introducción de maquinaria.

14.—Desestimar 4 expedientes de devolución de arbitrios, por no reunir las condiciones exigidas.

15.—Dejar sobre la Mesa petición de los Párrocos de San José y Ntra. Sra. del Valle sobre subvención para obras.

16.—Hacer constar en acta la felicitación de la Corporación al personal que ha intervenido en la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado año.

17.—Resolver expediente relacionado con una vivienda municipal.

18.—Conceder dos licencias de obras a inquilinos de viviendas municipales bajo ciertas condiciones.

19.—Dejar sobre la Mesa presupuesto para reparación de una vivienda de propiedad municipal.

Jardines

20.—Proceder a la adquisición de macetas y macetones con destino a los jardines y parques municipales.

Personal

21.—Aprobar propuesta sobre nombramiento de dos empleados eventuales para el Servicio de Limpieza.

22.—Prestar conformidad a formato de contrato de trabajo a extenderse con personal laboral de este Ayuntamiento.

Intervención

23.—Aprobar liquidación de presupuesto ordinario especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Certificaciones de Obras

24.—Aprobar certificación de obras por importe de 70.000 pesetas.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes certificaciones:

25.—De escrito del Excmo. señor Gobernador General prestando su conformidad a modificación de crédito dentro del Presupuesto Ordinario de la Corporación.

26.—De escrito de la Administración Principal de Correos de esta Ciudad comunicando que en su día será gestionado el envío por la Dirección General de Correos y Telecomunicación el rodillo de propaganda turística de esta ciudad, para su uso.

27.—Pasar a la Comisión de Hacienda petición del Club Natación Caballa interesando subvención.

Cuentas

28.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

29.—Aprobar escrito suscrito conjuntamente por la Alcaldía y don Roberto Tato estableciendo condiciones para montar en las próximas fiestas de verano una plaza de toros portátil en la que se celebrarán dos corridas de toros con la variante de novillada con picadores o corridas formales y un espectáculo cómico taurino, para lo que el Ayuntamiento concede ciertas subvenciones o ayudas económicas.

30.—A propuesta de la Alcaldía se acuerda hacer constar en acta la felicitación de la Corporación a los Excmos. señores don Fernando García Rebull y don Félix Alvarez-Arenas Pacheco, por su ascenso a General, deseándole toda clase de éxitos en sus nuevos cargos.

Termina la sesión a las 13,15 horas.

Sesión del día 6 de Mayo

Preside el Excmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Weil Seguido, Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Ayora Alonso y Vargas-Machuca García. Actúa de Secretario don Emilio Lorenzo Díez y de Interventor don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de escrito de la Dirección General de Administración Local sobre cobro de cuotas de Colegios Provinciales de Funcionarios de Administración Local.

2.º—Quedar enterados de escrito relacionado con subvención que la Dirección General de Empleo concede para obras a realizar en esta ciudad.

3.º—Dá cuenta el Excmo. señor Alcalde de haberse autorizado por la Junta de Obras del Puerto de Ceuta la ocupación de un sector al final de la Avenida de Calvo Sotelo, inmediaciones al nuevo Hospital de la Cruz Roja, con destino a la ampliación de la calzada y ensanche de la calle.

4.º—Informa la Alcaldía sobre la programación en los próximos festivales de España a celebrar en nuestra ciudad del 14 al 23 de agosto, con el siguiente programa; dos días que actuará el ballet gitano de Luisa Ortega y Arturo Pavón; otros dos días de actuación de la Compañía Titular del Teatro de la Zarzuela de Madrid; y tres días de la Compañía Titular del Teatro María Guerrero de Madrid.

5.º—Informa la Alcaldía de haber recibido comunicación del Empresario de la Plaza de Toros portátil a instalarse en las próximas ferias, dando cuenta del cartel de corridas, que será el siguiente: día 2 de julio, actuarán los diestros Caracol y Serranito y la rejoneadora Amina Asis; el día 5 actuarán: «El Viti», Miguelín y Angel Teruel, que tomará la alternativa y el día 9 «El Bombero torero».

6.º—Queda enterada la Permanente de informe de la Alcaldía relacionado con el abastecimiento de agua potable a la población.

7.º—Quedar enterados de escrito de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta concediendo autorización para ocupar terreno donde instalar el recinto ferial.

8.º—Prestar conformidad a propuesta del Patronato de Casas Militares sobre cesión como viales a este Ayuntamiento de una calle.

9.º—Que por la Oficina Técnica de Obras se tramite expediente de apertura de calle, continuación a la de Velarde, con objeto de proceder a su pavimentación y alcantarillado.

Circulación

10.—Conceder autorización a don José Rodríguez para sustitución de taxis por mejora de material.

Hacienda

11.—Aprobar expediente de liquidación de premio de cobranza.

12.—Aprobar expediente para exención de arbitrios.

13.—Aprobar tres expedientes de devolución de arbitrios.

Secretaría

14.—Proceder a la devolución de fianza impuesta para responder de suministro de ejemplares de presupuesto.

Oficina Técnica de Obras

15.—Pasar a Pleno Municipal petición de modificación de proyecto de construcción de un inmueble.

16.—Aprobar certificaciones de obras por importe de 900.000 pesetas.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

17.—De escrito del Colegio Oficial de Farmacéuticos sobre nombramiento de Farmacéutico interino con destino a la Farmacia Municipal.

18.—De escrito de la Delegación Provincial de Estadística prestando conformidad a la rectificación del Padrón Municipal referido al 31 de diciembre de 1966.

19.—De escrito dando cuenta de haber cumplido la edad reglamentaria para jubilación de un Guarda Fuente.

Cuentas

20.—Se aprueban las facturas presentadas.

Asuntos de Urgencia

21.—Aprobar propuesta para concurso de instalación de alumbrado extraordinario en el ferial y carretera de acceso al mismo.

22.—Aprobar Padrón del impuesto sobre circulación en la vía pública de toda clase de vehículos, conforme a dispuesto en Ley.

23.—Aprobar presupuesto de reparación de un vehículo de Bomberos.

Termina la sesión a las 12 horas.

Sesión del día 11

Preside la sesión el Excmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Weil Seguido, Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Ayora Alonso, Sotelo Azorin, Durán Valencia, Solera Barco y Vargas-Machuca García. Actúa de Secretario don Emilio Lorenzo y de Interventor don Adolfo Balbontin.

Dá comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de anuncio en Boletín Oficial del Estado de 4 del actual sobre concurso para adquisición de dos vehículos con destino al Servicio de Limpieza.

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de comunicación del Ilmo. señor Director General de Plazas y Provincias Africanas relacionada con Decreto sobre aranceles de barcos pesqueros.

2.º—Quedar enterados de escrito del Presidente de «Fletamentos Marítimos, S. A.» comunicando que en el primer viaje oficial del petrolero «Ceuta» fondeará en este Puerto, acordándose, ofrecer una imagen de la Virgen de Africa, con destino al mismo.

3.º—Proceder a la iniciación de expediente de permuta de solares, con destino a la construcción de un acuartelamiento para la Policía Armada.

4.º—Quedar enterados de informe relacionado con operación de crédito del Banco de Crédito Local con destino a las obras de apertura de la Gran Vía y urbanización de la plaza de Africa.

5.º—Iniciar expediente para la cesión de terrenos a la Dirección General de Enseñanza Profesional con destino a la construcción de una escuela de Comercio.

6.º—Informa la Alcaldía que el próximo día 29 se inaugurará oficialmente el Gran Hotel «La Muralla», facultándose a la Alcaldía para que, a la vista de las Autoridades que asistan a dicho acto, formule propuesta de confección de programa.

7.º—Queda enterada la Permanente de que en pasados días han sido firmadas escrituras públicas para la instalación de alumbrado en las Barriadas de Terrones, Valiño y Varela y calles laterales pares de Falange Española desde Plaza de Alcázar de Toledo a General Mola, así como de pavimentación de sectores de la plaza de Africa, todo ello por un importe de pesetas dos millones y medio, aproximadamente.

Circulación

8.º—Conceder autorización a don Manuel Cuiaya para sustitución de taxis por mejora de material.

Hacienda

9.º—Aprobar presupuesto para pintura de un fichero.

10.—Aprobar propuesta de anulación de recibos de servicios de ambulancia.

11.—Aprobar propuesta sobre cobro de arbitrios por ocupación de vía pública a un establecimiento.

12.—Aprobar propuesta sobre pago de tarifas ad-valorem por introducción de determinados vehículos y bajo ciertas condiciones.

13.—Aprobar dos propuestas de concesión de socorros por gastos de sepelio, relativas a dos funcionarios fallecidos.

14.—Aprobar tres expedientes de exención de arbitrios por introducción de maquinarias.

15.—Aprobar expediente de devolución de arbitrios, por exportación de mercancías.

16.—Tomar en consideración petición de adquisición, en propiedad, de una vivienda municipal.

Comisión Cuarta

Proceder a la adquisición de mobiliario para un despacho oficial, así como pintura y blanqueo del mismo.

Personal

18.—Aprobar bases que han de regir en concurso de méritos para cubrir plaza de Jefe de Negociado.

Secretaría

19.—Desestimar recurso interpuesto contra acuerdo de nombramiento de plaza en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

20.—Aprobar informe sobre percibo de emolumentos a personal de la Agrupación Temporal Militar.

Intervención

21.—Aprobar propuesta de liquidación de derechos e impuestos municipales dentro de terrenos del Puerto.

Oficina Técnica de Obras

22.—Aprobar proyecto y presupuesto, por importe de 427.926,91 pesetas de reforma en jardines de González Tablas y República Argentina.

23.—Aprobar certificaciones de obras por importe de 800.000 pesetas.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

24.—De atta. carta del Excmo. señor don Fernando García Rebull agradeciendo felicitación por su ascenso al Generalato.

25.—Pasar a informe de la Comisión de Hacienda petición del Club Atlético de Ceuta interesando subvención.

26.—Pasar a informe del señor Interventor petición de subvención para turnos de campamentos de verano del Frente de Juventudes.

27.—De Saluda del Delegado de Auxilio Social agradeciendo la cesión de bancos, mesas, armarios y sillas, para el comedor escolar del Príncipe.

28.—De escrito de AUCONA relacionado con horarios de salida y llegada de los buques que cruzan el Estrecho.

Cuentas

29.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

30.—Conceder licencia de obras a la Subdelegación General de Administración del Instituto Nacional de Previsión para construcción de ambulatorio de la Seguridad Social conforme a proyecto presentado.

31.—Nombrar Gerente del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas a don Juan Manuel Bruzón Perpén.

32.—Facultar a la Alcaldía para entrega de obsequio a los «cuatrillizos» con motivo de su Primera Comunión.

33.—Aprobar propuesta de la Alcaldía de hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento de don Francisco Baeza Huesca, ex-Concejal de este Ayuntamiento.

34.—Proceder a la adquisición de trofeos con destino al XVIII Concurso de Albañilería que se celebrará en Ceuta el próximo día 21, así como para as tiradas extraordinarias de Tiro de Pichón.

35.—Informa la Alcaldía de que ha sufrido gran avería las conducciones de agua potable a la población, cuya reparación se está llevando a cabo con la máxima rapidez y celo dentro de lo posible por lo que se ruega al vecindario perdonen estas incidencias que son completamente ajenas a la voluntad del Ayuntamiento y Servicio de Aguas, agradeciendo la cooperación que presta la Junta de Obras del Puerto en este problema para evitar la escasez.

36.—Por último dá cuenta la Alcaldía de que un periódico asturiano ha aparecido artículo insultante y ofensivo para nuestra Ciudad, por lo que se acuerda, hacer constar la enérgica protesta y desagrado del Ayuntamiento por esta publicación é inte-

resar del Gobierno General se rectifique en el periódico así como por el propio autor del artículo sus manifestaciones, ya que caso contrario se entablaría contienda judicial.

Termina la sesión a las 14,10 horas.

Sesión del día 20

Preside el Ilmo. señor Alcalde acctal. don Ernesto Weil Seguido. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Ayora Alonso, Durán Valencia y Vargas-Machuca García.—Actúa de Secretario don Emilio Lorenzo y de Interventor don Adolfo Balbontín.

Da comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Obras

1.º—Conceder licencia de obras al Club Natación Caballa.

Circulación

2.º—Aprobar propuesta de la Comisión relacionada con aparcamiento de vehículos de línea de la Estación de Autobuses.

Hacienda

3.º—Aprobar liquidación de horas extraordinarias de personal contratado.

4.º—Aprobar gastos y dietas de un funcionario.

Patrimonio

5.º—Proceder a la subrogación de dos contratos de alquiler de viviendas municipales.

Jardines

6.º—Aprobar presupuesto de pintura de mace-tones y baranda de la Plaza de Africa, adjudicándose los mismos.

Ornato

7.º—Aprobar dos expedientes relacionados con instalación de mesas y sillas en vía pública.

Intervención

8.º—Aprobar cuenta general de Presupuesto y Administración de Patrimonio.

9.º—Aprobar liquidación de impuestos sobre personas jurídicas.

Oficina Técnica de Obras

10.—Interesar de la Junta Coordinadora que, con cargo a Planes Provinciales se realicen ciertas obras en la Barriada del Príncipe.

11.—Aprobar certificaciones de obras por importe de 155.000 pesetas.

Oficios

12.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De Saluda del Presidente de la Guardería Infantil «San Ildefonso» agradeciendo aumento de subvención.

13.—De Resolución de la Audiencia Territorial de Sevilla en asunto sobre un kiosco de la Plaza del General Galera.

Cuentas

14.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

15.—Aprobar expediente de adjudicación de prendas de vestuario con destino a personal uniformado de la Corporación.

16.—Aprobar presupuesto para ampliación de clases en el Grupo Escolar Solís.

17.—Invitar al vecindario para que proceda al revoco, blanqueo y pintura de las fachadas de sus fincas para lo que de realizar los trabajos con anterioridad al 5 de agosto, se les eximirá del pago de arbitrios municipales por dicho concepto, con la única obligación de proveerse de volante de la Oficina Técnica de Obras con objeto de llevarse el debido control.

18.—A propuesta de la Alcaldía se acuerda hacer constar en acta el sentimiento por fallecimiento de don Antonio Fernández Ranea, padre político del Concejal de este Ayuntamiento don Santiago Ramírez López.

19.—El señor Presidente de la Comisión de Festejos informa del desarrollo del acto de subasta de terrenos del ferial.

Antes de levantarse la sesión, el Ilmo. señor Alcalde accidental, haciéndose eco del unánime sentir de todos los miembros de la Corporación, propone y, por aclamación, se acuerda, hacer constar en acta el más profundo agradecimiento del Ayuntamiento a la Comisión que estudia las Leyes Fundamentales del Estado, por la redacción aprobada en el artículo 4.º que, recogiendo las pretensiones de

las Plazas de Ceuta y Melilla sobre representación familiar se incluye la designación de Procurador en el alto organismo legislativo de la Nación por cada una de estas Ciudades hermanas; así como por las cariñosas, sinceras y patrióticas palabras dedicadas a nuestra ciudad durante el estudio del citado artículo 4.º—El presente acuerdo se trasladará al Excelentísimo señor don Joaquín Bau, Presidente de la Comisión.

Termina la sesión a las 12,30 horas.

Sesión en segunda convocatoria del día 27

Preside el Excmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo; Asisten los Tenientes de Alcalde señores Weil Seguido, Hernández Lobillo, Ayora Alonso, Sotelo Azorín, Durán Valencia, Solera Barco y Vargas-Machuca García.—Actúa de Secretario don Emilio Lorenzo y de Interventor don Adolfo Balbontín.

Da comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de Informe de la Gerencia de urbanización sobre actuación y diligencias practicadas en el primer trimestre del presente año.

Obras

2.º—Aprobar expediente para concesión de licencia de obras, supeditado a ciertas condiciones.

Circulación

3.º—Aprobar expediente para la transferencia de licencia para servicio público de transportes de mercancías (camión).

Hacienda

4.º—Conceder baja en alcantarillado por finca en Marcelo Roldán.

5.º—Desestimar petición interesando anulación de recibo por prestación de Servicio por el Cuerpo de Bomberos.

6.º—Aprobar propuesta de designación de un funcionario en la Biblioteca Pública, instalada en el Instituto de Enseñanza Media.

7.º—Aprobar dos expediente de exención de arbitrios.

8.º—Aprobar expediente para la declaración de fallidos.

Patrimonio

9.º—Aprobar presupuesto para la reparación de muro de contención en vivienda de propiedad municipal.

Mercado

10.—Conceder licencia de obras a Cámaras Frigoríficas del Mercado Central.

Secretaría

11.—Admitir instancias presentadas para tomar parte en examen para cubrir vacante en el Cuerpo de Bomberos.

12.—Desestimar recurso de reposición interpuesto sobre abono de asignación de residencia.

Oficina Técnica de Obras

13.—Aprobar presupuesto para reparación del Pabellón que ocupa el Guarda Jurado de la Barriada del Príncipe.

14.—Aprobar presupuesto para reparación y cerramiento de la tapia en Jardín de González Tablas.

15.—Dejar sobre la mesa, para ampliación de informes, presupuesto de construcción de muro, en la calle General Serrano Orive.

16.—Aprobar presupuesto para obras urgentes de pavimentación en el Mercadillo de la Plaza del General Mola.

17.—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones.

18.—De escrito de Astilleros del Cantábrico y de Riera, S. A. por el que desinteresadamente se brindan para la pintura del Poste del Cañonero Dato instalado en el Monte Hacho, expresando la Corporación su especial agradecimiento por la colaboración y su cariño hacia la ciudad.

Cuentas

19.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

20.—Aprobar Proyecto para la construcción de Comedor Escolar, anexo al Grupo Escolar Convoy de la Victoria, dando cuenta de ello al Ministerio de Educación y Ciencia para otorgamiento de subvención, según convenio.

21.—Quedar enterados de Bando para subasta

de terrenos en Mercado con destino a la venta de melones y sandías.

22.—Por último, dá cuenta el Excmo. señor Alcalde de Telegrama del Excmo. señor Director General de Plazas y Provincias Africanas comunicando que en Consejo de Ministros del día de ayer —viernes— se aprobó Decreto concediendo exención de los derechos arancelarios de importación y del impuesto de compensación de gravámenes interiores a los materiales destinados a la construcción reforma o reparación de buques pesqueros matriculados en Ceuta y Melilla, dentro de determinadas condiciones. La Corporación expresa su satisfacción por la resolución adoptada que beneficia enormemente a la Ciudad.

Termina la sesión a las 12,30 horas.

Sesión del día 29

Preside el Excmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez.—Asisten los Tenientes de Alcalde señores Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Ayora Alonso, Durán Valencia.—Actúa de Secretario don Emilio Lorenzo y de Interventor don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Antes de tratar los asuntos del Orden del Día por la Presidencia se hace la presentación oficial del señor Secretario General, recientemente nombrado, dándole al mismo tiempo la más cordial bienvenida é interesándole acoja con gran cariño cuantos problemas se planteen en pró de la Ciudad. El señor Lorenzo Díez agradece las amables palabras de la presidencia prometiendo ejercer el cargo con el mayor celo posible máxime que se encuentra grandemente vinculado a la Ciudad por guardar gratos y cariñosos recuerdos durante su estancia anterior, y ofreciéndose a los miembros de la Corporación tanto oficial como particularmente.

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de escrito del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales relacionado con el cobro de ciertas tasas municipales en zona portuaria.

Obras

2.º—Aprobar dos expedientes de licencia obras.

Circulación

3.º—Conceder licencia a don Rogelio Navas

para sustitución de vehículo por mejora de material.

Hacienda

4.º—Conceder socorro por fallecimiento de familiares a doña Marta Ventura y a don Francisco Maillo.

Beneficencia

5.º—Conceder ayuda económica para gastos de viaje a un acogido a la Beneficencia Municipal.

Personal

6.º—Aprobar propuesta sobre nombramiento de Arquitecto Municipal a favor de don Jaime Antón Pacheco García, bajo cierta condición.

Secretaría

7.º—Declarar desierto expediente para la construcción de un inmueble de viviendas y anunciar subasta nuevamente.

8.º—Declarar prófugos a 100 mozos del reemplazo de 1967.

9.º—Conceder prórroga de primera clase a Mozos del reemplazo 1967.

Oficios

10.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De escrito del Excmo. señor Administrador General sobre concesión de subvención con destino al paro obrero, acordándose, expresar en acta el agradecimiento a la Dirección General de Empleo del Ministerio del Trabajo por esta subvención concedida que remediará el paro obrero en esta Ciudad.

De escrito del Delegado Nacional de Provincias relacionado con la construcción de 390 viviendas de tipo social.

De escrito del Director del Colegio Nacional de Niños «Convoy de la Victoria» comunicando haber recibido la felicitación de varios miembros del Gobierno por el premio obtenido en el concurso nacional de «Mantengan limpia España», expresando a su vez la Corporación la felicitación por el premio obtenido.

De Saluda del Presidente del Club Atlético de Ceuta comunicando que el próximo domingo se celebrará encuentro de fútbol entre el equipo de esta Ciudad y el Córdoba C. F., el que ha sido declarado fuera de abono, acordándose adquirir entradas por importe de 1.500 pesetas.

De escrito del Colegio Oficial de Farmacéuticos sobre fórmula de suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal.

De escrito de la Asociación de Empleados Municipales invitando a la Corporación a los actos que se celebrarán el próximo día 3 con motivo de la festividad del glorioso Patrón de los Empleados Municipales.

Cuentas

11.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

12.—Aprobar presupuesto para la construcción de jardín en Plaza de Africa inmediaciones del nuevo hotel.

Termina la sesión a las 12,05 horas.

Sesión del día 1 de Junio

Preside la sesión el Excmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Sotelo Azorin, Durán Valencia, Solera Barco y Vargas-Machuca García. Actúa de Secretario don Emilio Lorenzo y de Interventor don Adolfo Balbontin.

Dá comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de telegrama del Excelentísimo señor don Joaquín Bau, Presidente de la Comisión encargada de estudio de Ley de Representación Familiar agradeciendo acuerdo municipal de reconocimiento de gratitud de esta ciudad.

2.º—Pasar a informe del Secretario, escrito del Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa sobre convenio para entrega al Ayuntamiento de un edificio militar.

3.º—Aceptar ofrecimiento formulado por el Excelentísimo señor Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa sobre viales abiertos en parcela «antigua estufa».

4.º—Pasar a informe de Intervención y posteriormente a sesión plenaria escrito del Excmo. señor Administrador General sobre actividades desarrolladas por el Centro de Estudios Superiores y Aula de la Cultura de esta Ciudad.

5.º—Quedar enterados de cumplimentar las normas para vigilancia y conservación de monumentos históricos-artísticos.

6.º—Informa el Excmo. señor Alcalde que con motivo de la descarga de un buque tanque y durante el trabajo de bombeo, se reventaron motivado por

la presión la manguera y conducciones del muelle de Poniente, no apercibiéndose en factoría toda vez que la entrada de Petróleo era normal notándose la falta al término de la operación. Las Autoridades locales al tener conocimiento en las primeras horas del pasado lunes optaron las urgentes medidas para paliar los daños y en evitación de que las manchas de petróleo pasaran a la Bahía Sur contaminando y afectando estas playas. El Excmo. señor Administrador General puso este hecho en conocimiento de la Presidencia del Gobierno que, a su vez, lo trasladó al Ministerio de Marina quien ha dado orden a técnicos para la destrucción de las citadas manchas, esperándose la llegada en breve del personal técnico necesario. Por todo lo anterior la Alcaldía y la Corporación Municipal lamenta enormemente lo ocurrido, haciéndose constar que el Ayuntamiento, en todo momento facilitará toda clase de ayuda y material necesario para que las playas vuelvan a su estado de normalidad.

7.º—Con motivo de artículos aparecidos en Prensa el Excmo. señor Alcalde sostuvo entrevista con la primera Autoridad Municipal de la Capital del Reino, en relación con la instalación del monumento del heróico don Jacinto Ruiz, con objeto de recuperarse y, en su caso su traslado e instalación en esta ciudad. El Excmo. señor Alcalde de Madrid rogó se diera conocimiento a la población ceutí de que por obras de ensanche, reforma y pavimentación de la plaza del Rey fué necesario retirar la estatua pero que, una vez ejecutados los trabajos, se instalará nuevamente, y que no ha pasado por la mente de la Corporación madrileña desprenderse de una estatua que es admirada y goza de simpatía entre la población madrileña.

8.º—Quedar enterados de escrito de la Gerencia de Urbanización sobre justiprecio de terrenos del polígono residencial Avenida de Africa.

Circulación

9.º—Aprobar tres expedientes de sustitución de vehículos.

Hacienda

10.—Aprobar seis liquidación de horas extraordinarias.

11.—Conceder gratificación a personal del Servicio de Circulación que no percibía la misma.

12.—Proceder a la anulación de recibo de servicio prestado por la ambulancia.

13.—Aplicar la tarifa del 7 por ciento ad-valorem a los tejidos plastificados que se introduzcan en el término municipal.

14.—Aprobar dos expedientes de devolución de artículos.

15.—Aprobar dos expedientes de declaración de fallidos.

16.—Facultar a la Comisión de Compras para que previo informe de necesidades proceda a la adquisición de máquinas de calcular y escribir.

Mercado

17.—Adjudicar puestos para ventas de frutas supeditado a que los precios sean inferiores, cuando menos al diez por ciento del señalado en puestos normales del Mercado.

Beneficencia

18.—Aprobar dos expedientes sobre abono de medicamentos.

19.—Resolver expediente de prestación benéfica.

20.—Prestar conformidad a estudio emitido sobre gastos farmacéuticos de funcionarios y empleados durante el mes de marzo último.

Personal

21.—Nombrar obrero del Servicio de Limpieza contratado a don Francisco Ruiz.

22.—Nombrar Arquitecto Municipal en propiedad a don Jaime Antón-Pacheco.

Secretaría

23.—Declarar desierto concurso para suministro de dos vehículos con destino al Servicio de Limpieza, por no haberse presentado proposición alguna.

24.—Adjudicar a Molina S. L. los trabajos de instalación de alumbrado extraordinario con motivo de los próximos festejos.

Oficina Técnica de Obras

25.—Aprobar presupuesto por importe de pesetas 39.600 para restauración de la llamada puerta de San Luis sita en el nuevo acceso entre Plaza de Africa y carretera a Tetuán.

26.—Aprobar dos actas de recepción definitiva de obras.

27.—Aprobar certificaciones de obras por importe de 650.000 pesetas.

Oficios

Quedar enterados de escrito de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por el que da orden para utilización de un rodillo de propaganda turística de esta Ciudad.

29.—De resolución de la Sala de lo Contencioso

Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla en recurso formulado por un funcionario sobre designación del cargo que ocupa.

Cuentas

30.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

31.—Desestimar petición de dos industriales de esta Ciudad interesando terreno en el Real de la Feria, toda vez que los mismos asistieron a la subasta pública no tomando parte en la puja, haciendo dejación del derecho que tenían.

Termina la sesión a las 13,40 horas.

Sesión del día 8

Preside el Excmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Weil Seguido, Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Ayora Alonso, Sotelo Azorín, Solera Barco y Vargas-Machuca García. Actúa de Secretario don Emilio Lorenzo Díez y de Interventor don Adolfo Balbontin.

Dá comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Alcaldía

1.º—En relación con la rotura de condiciones de petróleo que originó su vertido al mar, manifiesta el Excmo. señor Alcalde que, aunque se va paliando el problema, el mismo subsiste, prosiguiéndose los trabajos dirigidos en la actualidad por técnicos especializados desplazados a esta Ciudad por orden del Excmo. señor Ministro de Marina, cuyos trabajos afectan al Ayuntamiento en relación con la limpieza de las playas; también informa que según órdenes dictadas por el Excmo. señor Ministro de Marina no se regatearán los medios necesarios para la total y definitiva limpieza de puerto y playa y que próximamente vendrá a Ceuta material y maquinaria adecuada para combatir estas manchas que juntamente con la experiencia de los técnicos, existe la total esperanza de normalización de las respetadas playas, por lo que la Comisión Permanente en representación de la Corporación y ciudad hace patente su profundo agradecimiento a las Autoridades Centrales, en especial a S. E. el Ministro de Marina, por la preocupación e interés constante que viene demostrando; así como al Ejército del Norte de Africa y Marina de Guerra, por su entrega total en resolución del problema, e igualmente a empresas particulares que en todo momento coopera, bajo las órdenes de los técnicos de reconocida aptitud a los

que igualmente se expresa su agradecimiento, para lograr la total desaparición del petróleo en nuestras playas.

Circulación

2.º—Conceder licencia para el servicio público de transportes de mercancías en furgonetas.

Hacienda

3.º—Aprobar propuesta para encuadernación de libros.

4.º—Conceder premio de cobranza por recaudación de alquileres en viviendas municipales.

5.º—Aprobar liquidación de horas extraordinarias de trabajos realizados por la Brigada de Obras.

6.º—Aprobar tres expedientes para concesión de pensiones.

7.º—Aprobar expediente de devolución de arbitrios.

Patrimonio

8.º—Dejar sobre la Mesa para ampliación de informe presupuesto de reparación de una vivienda municipal.

9.º—Aprobar dos expedientes para subrogación de contratos de viviendas municipales.

10.—Dejar sobre la Mesa para ampliación de informe expediente para transferir el subarriendo de un local municipal.

Alumbrado

11.—Conceder licencia a una empresa de cine para instalación de pantallas suplementarias en luminarias públicas a fin de evitar deslumbramientos, bajo ciertas condiciones.

Personal

12.—Aprobar propuesta para cubrir, previo concurso plaza vacante de Sargento de la Policía Municipal.

13.—Aprobar tres expedientes de reconocimiento de tiempo de servicio, a efectos de quinquenios.

14.—Aprobar las bases que han de regir los concursos para cubrir plaza vacante de Jefe de Arbitrios.

15.—Resolver expediente de gratificación a un funcionario.

Secretaría

16.—Quedar enterados de expediente para construcción de un inmueble de 24 viviendas y declarar

desierta la subasta por no haberse presentado proposición alguna.

17.—Aprobar acta de recepción definitiva de obras.

Oficina Técnica de Obras

18.—Dejar sobre la Mesa expediente relacionado con altura de chimenea, en una industria.

19.—Aprobar presupuesto para reparación de una vivienda municipal.

20.—Encomendar a la Brigada de Obras la reposición de solería en sótano del Palacio Municipal, con material procedente del Almacén General.

21.—Aprobar presupuesto para blanqueo y construcción de tapas de hornigón con destino a nichos del Cementerio.

22.—A la vista de informe sobre el estado ruinoso del edificio escolar de Sánchez Navarro, aun lamentándose solicitar la clausura de las clases en evitación de posteriores peligros.

23.—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

24.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De escrito S. A. AUCONA sobre servicios que realizará el transbordador desde el día 5 al 10 del actual con una salida para Algeciras.

25.—De escrito del Sindicato de Transportes y Comunicaciones sobre sanciones a los componentes de la Agrupación Sindical de Auto-Taxis.

Cuentas

26.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

27.—A la vista de resolución de la Audiencia Territorial de Sevilla, sacar a concurso arrendamiento de kiosco de propiedad municipal existente en las confluencias de la calle 18 de julio y plaza General Galera.

Termina la sesión a las 13,55 horas.

Sesión del día 17

Preside el Ilmo. señor Alcalde acctal. don Ernesto Weil Seguido. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Ayora Alonso, Durán Valencia y Vargas-Machuca García.—Actúa de Secretario don Emilio Lorenzo y de Interventor don Adolfo Balbontín.

Da comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Hacienda

1.º—Dejar sobre la Mesa para ampliación de informe petición de abono de socorro por gastos de sepelio.

2.º—Dejar sobre la Mesa para ampliación de informe de servicios a realizar por la Moza de Limpieza.

3.º—Anular recibo de servicio prestado por una ambulancia.

4.º—Conceder a Comercial Barchilón el beneficio de acogerse al régimen de devolución de arbitrios.

5.º—Aprobar dos expedientes de devolución de arbitrios.

Jardines

6.º—Aprobar certificación de construcción y trabajos de jardinería en enlace de la Plaza de Africa con carretera a la Frontera.

Policía Urbana

7.º—Conceder licencia para la instalación de un toldo.

8.º—Aprobar dos expedientes para la instalación de vitrinas.

9.º—Aprobar dos expedientes para la instalación de anuncios luminosos.

Playas

10.—Resolver seis peticiones para instalación de casetas en diferentes playas de la Ciudad.

Mercados

11.—Resolver petición relacionada con la limitación de horas para el paso de vehículos en el bajo del Puente Almina.

Personal

12.—Aprobar modelo de instancia para solicitar puestos de trabajo.

Secretaría

13.—Dejar sobre la Mesa expediente relacionado con petición de un obrero contratado.

Oficios

14.—Quedar enterados de escrito de la Direc-

ción General de Enseñanza Media agradeciendo acuerdo de la Permanente relacionada con la creación en la Ciudad de una Sección Delegada de Enseñanza Media.

Cuentas

15.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

16.—Adjudicar a don Benito Mariscal Moreno, en la cantidad de 385.134,33 ptas. los trabajos de reforma en los jardines de González Tablas y República Argentina.

17.—Completar una mensualidad extraordinaria con motivo del 18 de Julio, al personal de la Corporación que cobra gratificación.

18.—A propuesta de la Alcaldía se acuerda: Hacer constar en acta la felicitación al Ilmo. señor don Pedro Amer Babiloni, Vocal del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, por su ascenso a Coronel, deseándole grandes éxitos en su nuevo destino.

19.—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Bombero don José Almagro Piña.

20.—Igualmente se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Ilustrísimo señor don Agapito Valribera persona muy estimada y que gozaba de simpatía entre el vecindario de la Ciudad; así como por fallecimiento de don Francisco Vicente Rodríguez, Décano del Colegio de Abogados de la Ciudad y de doña María del Carmen Barrón y Ramos de Sotomayor, trasladando este sentimiento a sus familiares.

21.—Por último la Comisión Permanente por unanimidad acuerda, hacer constar el desagrado por la resolución adoptada por la Compañía Transmediterránea referente al incremento de tarifa, suprimiendo la tercera, con gran perjuicio para los residentes en la Ciudad, y lamentar que al adoptarse este incremento no se haya escuchado previamente la opinión del Ayuntamiento como legal representante del vecindario, y de otras Entidades representativas de importantes núcleos de población.

Termina la sesión a las 12,20 horas.

Sesión del día 22

Preside el Excmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo; Asisten los Tenientes de Alcalde señores Weil Seguido, Hernández Lobillo, Alsina Rodríguez, Ayora Alonso, Durán Valencia, Solera Barco y Vargas-Machuca García.—Actúa de Secre-

tario don Emilio Lorenzo y de Interventor don Adolfo Balbontín.

Da comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de escrito del Excmo. señor Ministro de Educación y Ciencia agradeciendo acuerdo municipal relacionado con la creación en esta ciudad de una Sección Delegada en el Instituto de Enseñanza Media.

2.º—Quedar enterados de escrito del Ilmo. señor Director General de Enseñanza Primaria sobre constitución del Consejo Escolar Primario en esta Ciudad.

3.º—Quedar enterados de escrito del Excelentísimo señor Administrador General relacionado con adopción de medidas sanitarias.

4.º—Quedar enterados de escrito del Excelentísimo señor General Director Gerente del Patronato de Casas Militares sobre cesión de viales al Ayuntamiento.

5.º—Quedar enterados de escrito del Delegado Provincial de la Organización Sindical comunicando haberse aprobado proyecto de construcción de 390 viviendas.

6.º—Queda enterada la Permanente de gestiones realizadas por el Excmo. señor Alcalde, en los diferentes Departamentos Ministeriales sobre asuntos que afectan al Ayuntamiento, con motivo de su reciente viaje oficial.

Turismo

7.º—Quedar enterados del resumen del movimiento turístico de viajeros y vehículos a la ciudad durante los cinco pasados meses en el que ha existido un incremento, en relación con igual período del pasado año, de un diez por ciento tanto en viajeros como en vehículos.

Personal

8.º—Resolver dos peticiones sobre reconocimiento de tiempo de servicios a efectos de percibo de quinquenios.

9.º—Proceder a la cancelación de notas que figuran en la hoja de servicios de un funcionario.

Secretaría

10.—Desestimar petición formulada por un empleado contratado interesando clasificación.

11.—Conceder a don José Jiménez, socorro por gastos de sepelio con motivo del fallecimiento de una hija.

12.—Aprobar expediente para subarriendo de un local de propiedad municipal.

Intervención

13.—Aprobar cuentas de caudales correspondientes al segundo semestre del pasado año, así como la cuenta de valores auxiliares del Presupuesto.

Oficina Técnica de Obras

14.—Aprobar presupuesto por importe de 87.852,15 pesetas para instalación de alcantarillado en Tejar de Ingenieros.

15.—Dejar sobre la Mesa para informe por Patrimonio presupuesto de reparación de un pabellón municipal.

16.—Aprobar presupuesto para pavimentación de acceso al Mercado Central, por el muelle de pescadores.

17.—Facultar a la Comisión 4.ª para que, conforme con la Oficina Técnica de Obras se proceda a instalación de verja existente en el Almacén General, para preservar un monumento existente en la calle Calvo Sotelo.

18.—Aprobar presupuesto de reparación de una vivienda municipal.

19.—Aprobar certificaciones de obras por importe de 75.000 pesetas.

Oficios

20.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De escrito de la Junta Central de Construcciones Escolares otorgando subvención para construcción del Grupo Escolar EG-6, presupuesto adicional.

21.—Escrito del Ejército del Norte de Africa comunicando haberse terminado los trabajos más importantes de extinción de petróleo en las playas y puertos de esta Ciudad, y cesando por tanto el personal militar dedicado a esta limpieza, haciendo constar la Corporación su especial agradecimiento por la cooperación que en todo momento viene prestando el Ejército en resolución de problemas de la Ciudad.

22.—De Saluda de don José María Baeza comunicando que por S. M. la Reina Juliana de los Países Bajos ha elevado a Consulado el hasta ahora Viceconsulado de Ceuta.

23.—De escrito del Círculo Cultural Artístico de la Barriada de San José é Imperio de Ceuta Sociedad Deportiva agradeciendo subvención concedidas.

Cuentas

23.—Se aprueban las presentadas.

Asuntos de Urgencia

24.—Proceder conforme a resolución adoptada por Tribunal, a la anulación de recibos de arbitrios que recaen sobre inmuebles a nombre del Banco de España.

25.—Elevar escrito a la Dirección General de Enseñanza Media, lamentándose de que con motivo de la nueva estructura de la Enseñanza Media, no se haya tenido en cuenta a esta Ciudad, atendiendo a sus reiteradas pretensiones de designarse cabecera de enseñanza en el Norte de Africa.

26.—Adquirir papeletas, por importe de 25.000 pesetas de la rifa con destino a obtener medios económicos para ayuda al Club Atlético de Ceuta y, caso de que el Ayuntamiento resultará agraciado en el sorteo, se adquiere compromiso de cesión del vehículo al citado Club.

27.—Conceder subvención a la Inspección de Enseñanza Primaria, como Ayuda económica para gastos de viaje de alumnos de dicha enseñanza.

28.—Informa el Excmo. señor Alcalde de que en el día de hoy se espera empiece su funcionamiento la Planta Potabilizadora, si bien examinada la situación actual de los manantiales y teniendo en cuenta el periodo de estiaje que atravesaremos, se acuerda recomendar al vecindario restrinja hasta el máximo el uso de agua potable, quedando totalmente prohibido su uso en riego de huertas y jardines etcétera, para lo que, en este caso deberán obtener el agua de pozos existentes a tal efecto, advirtiéndose que en denuncia que se formule por infracción de lo anterior, se sancionará con el máximo rigor.

29.—Por último se acuerda hacer constar en acta el agradecimiento especial a la Televisión Española, noticiario NODO y Radio Nacional de España por la propaganda y programas especiales emitido sobre Ceuta.

Termina la sesión a las 13,40 horas.

Aprobados en Comisión Permanente, sesión 6 de Julio de 1967.

391

Convocatoria para cubrir una vacante de Conductor - Mecánico

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir una plaza vacante de Conductor-mecánico, convocada en el Boletín Oficial de la ciudad

núm. 2.119 de diez y ocho de mayo último, y en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones, se consigna relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en dicha convocatoria:

Don José Alvarez Serrano.

- Abdelah Amar Laarbi.
- Ramón Amieva Martínez.
- Antonio Andrades Catalán.
- Pedro Casanovas Ramírez.
- Antonio García Sánchez.
- Julio Moreno Muñoz.
- Antonio Rodríguez Vázquez.

Eliminado.—Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ceuta, a 5 de julio de 1967.

El Secretario,
Emilio Lorenzo.

392

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegación Provincial

Convenios Colectivos Sindicales

Vistas las actuaciones y el Expediente resultante de las mismas, relativas a las deliberaciones para el establecimiento de un Convenio Colectivo Sindical, de ámbito local, de aplicación en la Empresa Factoría Naval de Ceuta de esta ciudad; y

Resultando: Que por la representación social de la Empresa Factoría Naval de Ceuta se iniciaron las actuaciones precisas tendentes a la negociación y eventual conclusión de un Convenio Colectivo Sindical, constituyéndose al efecto la oportuna Comisión bajo la presidencia de don Teodomiro Sánchez Valverde y de las correspondientes representaciones social y económica de la Empresa de referencia y celebrando su primera sesión en fecha 20 de marzo de 1967, en la que la representación social hizo entrega a la Presidencia de las propuestas formuladas por la misma sobre sus peticiones y aspiraciones.

Resultando: Que en la expresada reunión de la Comisión Deliberadora celebrada en 20-3-67, por el Representante de la Empresa, señor González, se hizo constar que no tiene atribuciones para pactar el Convenio propuesto por la representación social, ya que depende de la Dirección de la Central de la

Empresa en Gijón, a quién habrá de remitirse dicha propuesta para su examen y aprobación o reparos, acordándose por ambas representaciones conceder un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la reunión, para que, caso de agotado el mismo y no se haya recibido respuesta de la Central de Gijón, proceder a reunir nuevamente a la Comisión Deliberadora para que ésta obre en consecuencia.

Resultando: Que con fecha 5 de abril de 1967 se incorpora al presente Expediente escrito de la Empresa **Factoría Naval de Ceuta** dando cuenta al Delegado Sindical de haber recibido respuesta de la Dirección de la Empresa en Gijón sobre lo tratado por la Comisión Deliberadora del Convenio en 20-3-67, en el que sustancialmente se pide la suspensión de las negociaciones en Ceuta hasta tanto se dicte Norma de Obligado Cumplimiento para Gijón en cuya provincia quedará afectada por dicha Norma la industria siderometalúrgica, al objeto de acomodar las aspiraciones del personal de Ceuta al tenor de la referida Norma a dictar, en mérito a ser el centro de trabajo de Ceuta filial del de Astilleros del Cantábrico y Riera, S. A. de aquélla capital.

Resultando: Que con fecha 5 de abril de 1967 se lleva a cabo, en el seno de la Organización Sindical, reunión deliberadora de la parte social en la que se dió lectura al escrito de **Factoría Naval de Ceuta** de que se ha dejado hecho mérito en el anterior Resultando, acordándose por los reunidos manifestar su disconformidad con el aplazamiento que en dicho escrito se proponía, en razón a que la condición impuesta por la Empresa de supeditar las deliberaciones del Convenio iniciado en Ceuta al resultado de la Norma de Obligado Cumplimiento pendiente de dictarse para Gijón, habría de resultar inoperante, puesto que había de temerse, con base fundada en la experiencia, que cuando dicha Norma fuese aplicable en Gijón probablemente la Empresa no permitiría el que lo fuese también en Ceuta, presunción que confirma el hecho de que habiéndose formulado por los productores de Ceuta petición a la Central de Gijón de se les aplicasen las mismas condiciones contractuales establecidas en el Convenio que para aquéllos Astilleros se concluyó en el año 1963, fué denegada tal aspiración, e incluso se desatendió propuesta hecha por Ceuta para Convenio referido a su Centro de trabajo en esta ciudad y cuyas condiciones generales eran muy inferiores a las de Gijón; por todo lo cual se acuerda declarar haber llegado a punto muerto en las negociaciones y dar cuenta al Delegado Sindical de tal extremo.

Resultando: Que con fecha 8 de abril de 1967 se produce comunicación del Delegado Sindical dirigida a este Organismo en la que, al amparo de lo prevenido en el apartado 4.º del artículo 16 del Re-

glamento para aplicación de la Ley de Convenios Colectivos de 22 de julio de 1958, se remite el expediente completo de lo actuado en el Convenio Colectivo Sindical iniciado en la Empresa **Factoría Naval de Ceuta** habida cuenta de la imposibilidad de haberse llegado a pacto, según consta en el informe del Presidente de la Comisión Deliberadora obrante en el Expediente, al objeto de que por la Autoridad Laboral se dicte la Norma de Obligado Cumplimiento que, en su caso, proceda.

Resultando: Que, previas las citaciones correspondientes a las partes y componentes de la Comisión Deliberadora, se celebró, con fecha 17 de abril de 1967, audiencia en el Despacho del Ilmo. señor Delegado Provincial de Trabajo para, en trámite de asesoramiento, conocer las discrepancias surgidas en las deliberaciones que impidieron obtener acuerdo, concluyéndose en dicho acto que la imposibilidad se centra en el hecho de que el Representante de **Factoría Naval de Ceuta** carece de atribuciones para poder pactar sobre las condiciones propuestas por la representación social por depender de la Dirección de Gijón.

Considerando: Que la competencia de esta Delegación para conocer de las presentes actuaciones viene determinada por lo dispuesto en la Ley de 24 de abril y Reglamento de 22 de julio de 1958 y Orden de 27 de diciembre de 1962.

Considerando: Que analizadas las actuaciones, se desprende de las mismas que el hecho de no haberse llegado a acuerdo entre las partes no se ha producido en razón a controversia alguna respecto a la cuantía de las mejoras propuestas, ya que éstas en ningún momento se han debatido, sino que el obstáculo principal surgido para llevar a término las deliberaciones se centra en la falta de atribuciones alegada por la Representación empresarial de **Factoría Naval de Ceuta** para poder conceder lo propuesto por sus trabajadores, y que no obstante haber recabado dicha representación autorización al efecto de su Dirección en Gijón, ésta le ordenó abstenerse de negociar y quedar a lo que se resolviese por Norma de Obligado Cumplimiento para Gijón y su industria siderometalúrgica.

Considerando: Que la representación legal de la Empresa **Factoría Naval de Ceuta**, está atribuida a don Luis González González, Perito Industrial, el cual actúa en nombre de la misma y asume sus obligaciones y derechos, conforme se infiere del hecho de haber formado parte de la Comisión Deliberadora en calidad de Representante de la Empresa, así como de las manifestaciones hechas por el mismo al propio Delegado Provincial de Trabajo en orden a que, siempre que le es dable, procura proporcionar a los productores trabajos extras para que éstos aumenten sus ingresos, iniciativa que no po-

dría adoptar de carecer de aquélla representación, la cual queda, por otra parte, demostrada a tenor de lo que al respecto previene el núm. 2.º del artículo 8.º del vigente Reglamento de Convenios Colectivos Sindicales, en cuyo precepto se definen las partes y la capacidad para convenir de las mismas.

Considerando: Que la alegación formulada por la representación empresarial de **Factoría Naval de Ceuta** en orden al sometimiento de las deliberaciones celebradas al resultado de la supuesta norma de obligado cumplimiento que está pendiente de dictarse por la Autoridad Laboral de Oviedo para la central de la Empresa en Gijón, implica la adopción de medida improcedimental, ya que, en todo caso, el trámite a seguir, en tal supuesto, debiera haber sido el prevenido para la fórmula de adhesión a Convenio en el artículo 10 del Reglamento de aplicación de la Ley de Convenios Colectivos Sindicales, trámite éste al que ha de entenderse renunciaron las partes en su momento procesal oportuno por inferirse así de lo actuado en el Expediente, por lo que la aludida alegación no puede ser tomada en consideración dada su improcedencia.

Considerando: Que la propuesta de la representación social no ha sido objeto de discusión, en ningún momento, en el curso de las deliberaciones habidas, y que el punto muerto a que se llegó en las mismas no tiene otra motivación que la de la falta de capacidad para convenir argüida por el representante de la Empresa, así como el de los plazos dilatorios al pacto ofrecidos por el mismo en sumisión a instrucciones recibidas de la Dirección de la Central de Gijón, todo lo cual ha de estimarse como simple expresión de oposición a Convenio, con base en la creación de obstáculos artificiosos tales como el de la falta de atribuciones, cuya incongruencia es palmaria teniendo en cuenta que dichas atribuciones están implícitas en el hecho de aceptación de la condición de componente o miembro de la Comisión Deliberadora del Convenio, de la cual no hubiera podido formar parte el señor González González, como representante patronal, de no tenerlas ya conferidas.

Considerando: Que, a juicio de esta Delegación, la propuesta formulada por los representantes sociales de la Empresa **Factoría Naval de Ceuta** en cuanto a mejora de sus condiciones retributivas, no rebasa los límites porcentuales autorizados, que la cuantía global de la misma ha de considerarse inserta dentro de márgenes ponderados y razonables, así como que sobre el contenido específico de dicha propuesta no se han producido discrepancias entre las representaciones deliberantes, lo que permite aceptar el criterio de que las aspiraciones de los productores no constituyen, por sí mismas, la razón determinante del desacuerdo.

Vistos la Ley de 24 de Abril de 1958 y su Reglamento de 22 de Julio siguiente y Orden de 27 de Diciembre de 1962,

Acuerdo: Imponer como norma de obligado cumplimiento en la Empresa **Factoría Naval de Ceuta**, las siguientes regulaciones:

1.ª — Quedan fijadas las remuneraciones del personal de la Empresa **Factoría Naval de Ceuta**, en las cuantías que a continuación se indican, con especificación de categorías profesionales y conceptos de Sueldo base, Plús de Residencia, Plús de Convenio y suma total a percibir:

Categorías	Sueldo BASE	Plús de Residencia	Plús de Convenio	TOTAL	
				Diario	Mensual
Contraamaestre.....	84,—	21,—	95,—	200,—	—
Maestro de Taller.....	84,—	21,—	95,—	200,—	—
Oficial 1.º Jefe de Grupo..	84,—	21,—	70,—	175,—	—
Oficial 1.º.....	84,—	21,—	30,—	135,—	—
Oficial 2.º.....	84,—	21,—	20,—	125,—	—
Oficial 3.º.....	84,—	21,—	10,—	115,—	—
Ayudantes y Especialistas.	84,—	21,—	5,—	110,—	—
Aprendices: De 16 a 18 años.....	56,—	14,—	—	70,—	—
Aprendices: De 14 a 16 años.....	35,—	8,75	—	43,75	—
Oficial Admt.º de 2.ª al mes.....	2.520,—	630,—	2.100,—	—	5250,—
Almacenero.....	84,—	21,—	15,—	120,—	—
Guardas, Serenos, y Porteros.....	84,—	21,—	—	105,—	—

2.ª—Las pagas extraordinarias de 18 de Julio y Navidad, tendrán las cuantías que se señalan:

Sobre salario Total Consignado	Paga 18 Julio	Paga Navd.
Personal obrero ya enunciado.....	15 días	15 días
Personal Admitv.º...	15 días	Un mes

3.ª—Las vacaciones serán disfrutadas anualmente por tiempo de QUINCE DIAS LABORA-BLES.

4.ª—En todo lo no regulado específicamente por la presente Norma de obligado cumplimiento, quedarán subsistentes las condiciones contractuales anteriores a las mismas.

5.ª—La presente Resolución estará en vigor de modo transitorio, hasta tanto no se logre la firma del Convenio Colectivo Sindical que dirime o se acuerde su derogación o modificación, comenzando a regir desde el día 10 de Abril de 1967 a todos sus efectos, por ser dicha fecha la de entrada del Expediente en este Organismo con devolución de todo lo actuado por no haber llegado a acuerdo las partes.

Notifíquese la presente resolución a las partes interesadas, por conducto del Delegado Provincial de Sindicatos, y dispóngase su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, una vez sea firme.

Así lo acuerdo, mando y firmo por esta mi Resolución, dictada en Ceuta, a siete de julio de mil novecientos sesenta y siete.

El Delegado Provincial de Trabajo,
Fernando Aguirre.

393

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por «Molinos de Ceuta, S. A.» contra «Unión de Fabricantes de Pan de Ceuta, S. A.»; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y con rebaja del 25 por ciento los bienes siguientes:

1.º—Una furgoneta marca «Renault» matrícula CE 2434, valorada en 14.500 pesetas, 75 por ciento 10.875 pesetas.

2.º—Un triciclo de reparto, por 750 pesetas.

3.º—Un triciclo de reparto, por 750 pesetas.

4.º—Tres furgonetas en desgüace, como chatarra, por 2.250 pesetas.

5.º—Una máquina pesadora divisora, marca IPSA, marca P. D. 2. por 48.750 pesetas.

6.º—Un horno automático, marca IPSA, tipo H-17 por 600.000 pesetas.

7.º—Cuatro hornos giratorios, marca Ferrer-Mateu, por 450.000 pesetas.

8.º—Cuatro hornos fijos, con fogón lateral, por 180.000 pesetas.

9.º—Cuatro máquinas amasadoras, por la cantidad de 122.143,15 pesetas.

10.—Dos cilindros refinadores, valorados en 50.000 pesetas, por 37.500 pesetas.

11.—Un grupo electrógeno, marca «Lister» de 75 HP, por 262.500 pesetas.

12.—Tres mesas de oficina y sus sillas, por 7.500 pesetas.

13.—Cuatro máquinas de escribir, por 26.250 pesetas.

14.—Tres cilindros refinadores marca «Alsina» por 56.200 pesetas.

15.—Tres máquinas amasadoras, por 91.606,90 pesetas.

16.—Un grupo de carga de baterías, con motor y dinamo, por 7.500 pesetas.

17.—Cinco sopletes de gasoil para hornos, por 52.500 pesetas.

18.—Palas, palines, tableros y otros útiles similares, por 90.000 pesetas.

19.—Repuestos de maquinarias, hornos, reflectarios, por 33.750 pesetas.

20.—Una máquina sumadora, marca «Dixi» por 5.250 pesetas.

21.—Una máquina calculadora, marca «Schuber», por 4.500 pesetas.

22.—Una mesa de sala de juntas, tres sillones y dieciocho sillas, por 22.500 pesetas.

23.—Una caja fuerte de caudales, grande, por 11.250 pesetas.

24.—Un tresillo forrado de paño, por 7.500 pesetas.

25.—Tres asnos y un caballo, con sus angarillas, por 10.500 pesetas.

26.—Instalación y valor comercial despacho Benzú, por 11.250 pesetas.

27.—Instalación y valor comercial despacho Falange Española 89, por 45.000 pesetas.

28.—Instalación y valor comercial despacho Velarde 9, por 26.250 pesetas.

29.—Instalación y valor comercial despacho Espíritu Santo 12, por 13.500 pesetas.

30.—Instalación y valor comercial despacho Juego de Bolos 4, por 3.750 pesetas.

31.—Instalación de panadería con dos hornos, alicado, é instalación de servicios y despachos de pan en Molino 42, por 337.500 pesetas.

32.—Inmueble conocido por «Chalet Arango», sito en la avenida de España, de esta ciudad, domicilio social de la sociedad demandada, compuesto de terrenos, un edificio de tres plantas y de buena construcción y cuatro naves, una en el centro, dos laterales y otra independiente destinada a garaje y almacén, con una superficie de 1.751 metros cuadrados, é inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 54 folio 22 vuelto, por 4.903.516,80 pesetas.

33.—Finca urbana en la calle Sargento Vicedo Martínez, de la barriada de San José de esta ciudad, compuesta de tres habitaciones, patio y cocina, con una superficie de 42 metros cuadrados, por 48.750 pesetas.

Esta segunda subasta tendrá lugar el día ocho de septiembre próximo a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª—Servirá de tipo para esta segunda subasta

la cantidad de 7.531.891,80 pesetas, equivalente al 75 por ciento de la tasación.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a—Los títulos de propiedad de los bienes inmuebles estarán de manifiesto en la Secretaría Judicial, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

5.^a—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

6.^a—Los bienes muebles objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder del Gerente de la empresa demandada, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a siete de julio de mil novecientos sesenta y siete.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

394

Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez de 1.^a Instancia de la Ciudad de Ceuta, dictado en autos de juicio ejecutivo de menor cuantía sobre reclamación de cantidad promovidos por don José Núñez Rico, contra don, Luis Pastor Esquerdo y doña Ana María Llord de Briones, declarados en rebeldía, se proceder a notificar a los demandados la sentencia que en lo esencial, dice así:

SENTENCIA.—En la ciudad de Ceuta a tres de Julio de mil novecientos sesenta y siete. Vistos por mí José Sánchez Faba, Magistrado Juez de 1.^a Instancia de la Ciudad de Ceuta, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de cantidad, promovidos por don José Núñez Rico, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, representado en turno de oficio por el Pro-

curador don José Fernández Nortes y dirigido por el Letrado don Menahén Gabizón Benhamú, contra don Luis Pastor Esquerdo, mayor de edad, casado, militar, y vecino de Madrid, y contra su esposa doña Ana María Llord de Briones, con igual domicilio, declarados en rebeldía y RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: Que desestimando en todas sus partes la demanda interpuesta por don José Núñez Rico contra don Luis Pastor Esquerdo y doña Ana María Llor de Briones, debo absolver y absuelvo a los demandados de dicha demanda por no existir en el demandante la acción de reembolso que ejercita en base al contrato de 11 de Enero de 1960 suscrito con los demandados, reservando al actor los derechos que le asistan para reclamar en juicio la resolución de dicho contrato o el cumplimiento de las estipulaciones en favor de tercero que en dicho contrato se contienen, cuyas acciones, no ejercitadas en estos autos, quedan por lo mismo imp juzgadas por esta resolución. Sin expresa imposición a ninguna de las partes de las costas de esta litis.—Así por esta mi sentencia, la que se notificará en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la personal, dentro de segundo día, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Sánchez Faba.—Rubricado.

PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta hallándose celebrando audiencia publica por el día de su fecha, de que como Secretario Judicial, doy fe.—Ante mí. E. Fernández.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados don Luis Pastor Esquerdo y doña Ana María Llord de Briones, expido el presente que firmo en Ceuta a siete de Julio de mil novecientos sesenta y siete.

Enrique Fernández.

395

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 335 de 1967, sobre escándalo, ha mandado citar a Ali y Ahmed Hossaien Susi, de 22 y 20 años, solteros, mecánico y estudiante, naturales de Tetuán (Marruecos), hijos de Hossaien y Fatma, domiciliados en Tetuán y Mohamed Ahmed Lanyeri, de 25 años, soltero, funcionario, hijo de Ahmed y

Aixa y Ahmed Abdelah Ankar, de 24 años, soltero, maestro, también vecino de Tetuán, para que el próximo día 24 del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 3 de Julio de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

B

A
D
P